

ACTA DE REINSTALACIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S. A

En Quito, a los veintiséis (26) días del mes de Abril del 2018 a las 10h30, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S. A, ubicadas en el piso 12, del edificio COFIEC, inmueble ubicado en la avenida Amazonas N19-29 y avenida Patria, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: 1.- Corporación Financiera Nacional, representada legalmente en esta junta por el Ing. Badih Arana González, en su calidad de delegado del señor Gerente General, Mgs. Munir Ahmed Massuh Manzur, propietaria del 93,09983% del capital social de la empresa, cuyas acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivale a cinco millones novecientos sesenta mil setecientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América. 2.- Señor Fernando Sevilla en calidad de Presidente de la empresa, quien preside la Junta de Accionistas de RECYCOB S.A.- 3.- Dr. Hans W. Ehmig Dillon, en calidad de Gerente General de la empresa y Secretario de la Junta de Accionistas de Recycob S. A. 4.- Dr. Marco Granja en calidad de Abogado de la Unidad Jurídica y de Patrocinio de la empresa. El señor Fernando Sevilla en calidad de Presidente de la empresa da la bienvenida a los presentes, declarando oficialmente la reinstalación de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 03 de abril del 2018, y solicita que a través de Secretaría se constate el quorum reglamentario. Toma la palabra el señor Gerente General, y previo a constatar el quorum solicita que de conformidad con disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, la presente reunión sea grabada, lo cual es aprobado por unanimidad, en consecuencia se instala la grabadora y procede a grabar la presente Junta de Accionistas. El señor Secretario de esta Junta, constata el quorum, señalando que se encuentra presente el 93.10053 % del paquete accionario de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE COBRANZA RECYCOB S. A.**, con lo que se cumple con el quorum necesario para que se reinstale la Junta iniciada el 03 de abril del 2018. Por pedido de Presidencia, se da lectura a través de Secretaría el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S. A. celebrada el día miércoles 03 de abril de 2018, que en lo principal señala lo siguiente: 1) *Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017;* 2) *Conocer y resolver la memoria del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;* 3) *Conocer y resolver del informe anual de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, conforme el numeral dos del artículo 231;* 4) *Conocer y resolver el informe anual del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, previsto en el numeral 3 del artículo 231;* 5) *Conocer y aprobar las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;* 6) *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al numeral 4 del artículo 231;* 7) *Fijar la retribución de los comisarios y administradores previsto en el numeral 3 del artículo 231;* 8) *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al numeral 4 del artículo 231;* 9) *Designar al Comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.* Leída que fue el Acta de la Junta celebrada el 03 de abril de 2018, el señor Presidente dispone que se continúe con el orden del día correspondiendo tratar sobre el punto de conocer y resolver la memoria del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y los puntos subsiguientes. El señor Presidente

pone a consideración el Informe de la Memoria del Administrador, previo a su aprobación. El señor Gerente General indica que cada área responsable hará la presentación respectiva. El Presidente indica que a petición del Gerente y con la autorización del accionista mayoritario, se autoriza la invitación a la sesión de los gerentes de las áreas de: planificación, financiero y operaciones, para que expongan y expliquen la memoria del administrador de la compañía, en la materia que les compete. Toma la palabra y expone la ingeniera Karla Alvarez sobre temas de Gobierno Corporativo, específicamente sobre los 3 Comités que existen: 1.- Gobierno Corporativo; 2.- Comité de Ética y; 3.- Comité de Tecnología. Toma la palabra y expone la señora Melissa Andrade, sobre el tema financiero de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2017. Entre los puntos de exposición destaca que se han comprado carteras al Banco Central y a terceros; Toma la palabra y expone la señora María Belén Játiva, y presenta el proceso de recuperación de cartera, de acuerdo a las negociaciones realizadas con las instituciones financieras y los porcentajes de descuentos que se han aplicado a cada cartera, dependiendo la clasificación; Luego toma la palabra y expone la señora Andrea Torres, Gerente de Operaciones, quien explica que se han realizado una recuperación de más de USD 1 millón, incluido capital, intereses y gastos de cobranza con clientes que han hecho convenios de pago con Recycob. Adicionalmente se presentó el organigrama institucional. El Ing. Badih Arana toma la palabra e indica que se da por conocido y aprobado el punto 2 sobre la Memoria del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, pero que el Directorio debe corregir o justificar las cifras presentadas en las secciones 2. Destacados y 6. Desempeño financiero, ya que difieren de las presentadas por auditoría externa; y en la Sección 5.1.2 deben aclarar a qué corresponden los valores allí expresados. 3- *Conocer y resolver del informe anual de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, conforme el numeral dos del artículo 231.* Se da lectura al Informe de Comisario por parte del economista Fabián Soriano Idrovo. El Comisario recomienda trabajar en el control interno, especialmente en los temas de manejos de cartera, porcentaje de descuento, políticas con las instituciones financieras. El Presidente de la Junta, toma la palabra y recomienda que se tome atención especial al tema de sistemas para que se lleve un registro y respaldos necesarios de toda la información que maneja la empresa. El accionista, da por conocido y aprueba el Informe del Comisario y se recomienda a la administración que acojan las observaciones realizadas. 4.- *Conocer y resolver el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, previsto en el numeral 3 del artículo 231.* El Presidente pone a consideración del accionista el informe del auditor externo realizado por la compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda, El accionista da por conocido el informe del Auditor Externo y solicita a la administración que haga un nuevo análisis del valor razonable, proyección y tiempo de recuperación de la cartera, del Banco Central, para que sea presentado al accionista en el plazo máximo 30 días. 5. *Conocer y aprobar las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, previsto en el numeral 3 del artículo 231.* Se aprueba este punto del Orden del Día, dejando a salvo el derecho de los accionistas y administración actual, de solicitar aclaraciones y/o rectificaciones por errores que estas cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía contengan luego de una validación dentro del ejercicio fiscal 2018. 6. *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al numeral 4 del artículo 231.* En base a las pérdidas acumuladas no se distribuirá beneficios sociales, por lo cual se aprueba este punto del Orden del Día. 7.- *Fijar la retribución de los comisarios y administradores previsto en el numeral del artículo 231.* El accionista fija la remuneración del

Comisario en USO 3.500 por informe presentado. 8.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al numeral 4 del artículo 231. Este punto ya se decidió y está repetido en el orden del día. 9.- Designar al comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018. De la tema presentada, se designa como Comisario al Economista Fabián Soriano Idrovo. En cuanto a la designación del Auditor externo, toma la palabra la Corporación Financiera Nacional B.P., a través de su delegado el Ing. Badih Arana, quien manifiesta que en función a la resolución emitida por la Superintendencia de Bancos, amparada en lo dispuesto en el artículo 384 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación Financiera Nacional B.P. y sus subsidiarias deberán contar con la misma Firma Auditora Externa. En consecuencia, la Corporación Financiera Nacional B.P. informará a las subsidiarias para que contraten a la Firma Auditora Externa seleccionada. Lo anterior es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A la presente acta se adjunta como parte habilitante la grabación efectuada, con lo cual se da cumplimiento a lo solicitado por los miembros de la Junta de Accionistas y Administradores presentes. Se da por concluida la presente Junta de Accionistas siendo las 11:30 a.m. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual valor legal y contenido el delegado de la CFN B.P., en su calidad de accionista mayoritario, el Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario.

Badih Arana González
DELEGADO DEL REPRESENTANTE
LEGAL CFN B.P.
ACCIONISTA

Sr. Fernando Sevilla
PRESIDENTE

Dr. Hans W. Ehmig Dillon
GERENTE GENERAL
SECRETARIO